

Cuenca, 18 de septiembre del 2015

Señor
CARLOS VINTIMILLA VINTIMILLA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, comunico a usted que la Junta General de socios de la Compañía EXPEDICIONES APU-LLACTA CIA.LTDA., reunida el día jueves diecisiete de septiembre del presente año, resolvió por unanimidad reelegirle GERENTE de la compañía por el periodo de dos años. Por lo tanto usted tendrá la representación legal de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la Compañía EXPEDICIONES APU-LLACTA CIA.LTDA., celebrada el día 22 de diciembre de 1992 en la Notaria Sexta del Canton Cuenca del Dr Rene Duran Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil con el No 42 el día 8 de Febrero de 1993.

Atentamente,

Katherine Flores

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Yo, Carlos Augusto Vintimilla Vintimilla, con cédula de identidad número 0101223444, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía EXPEDICIONES APU-LLACTA CIA.LTDA. el día 18 de septiembre del presente.

Carlos Vintimilla V.

C.: 0101223444



TRÁMITE NÚMERO: 16

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	37
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

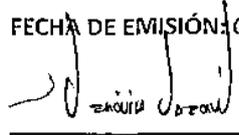
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPEDICIONES APU-LLACTA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINTIMILLA VINTIMILLA CARLOS AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	0101223444
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

